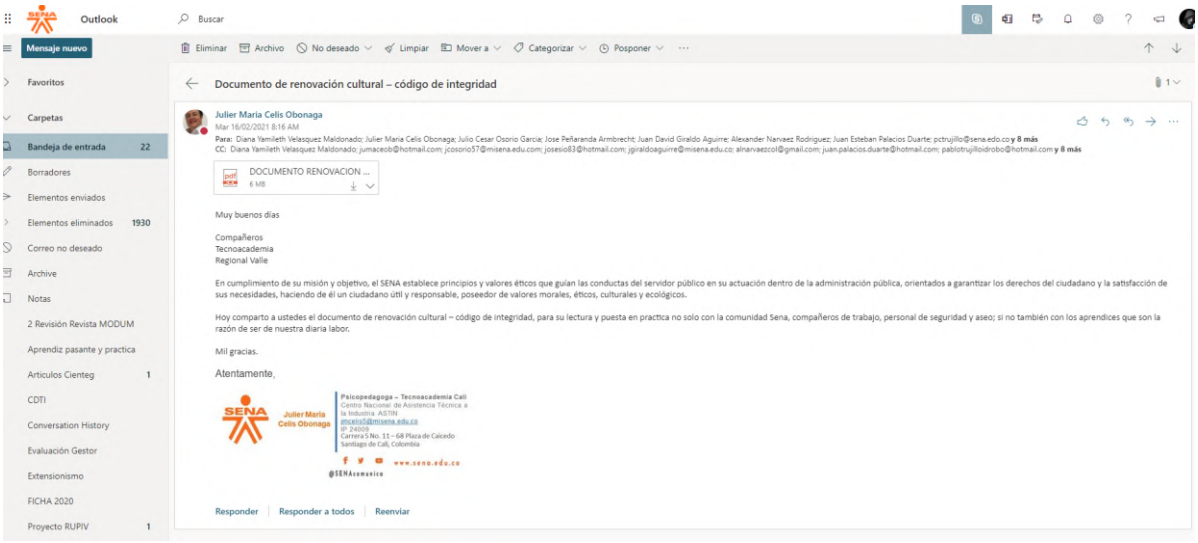
TECNOACADEMIA REGIONAL VALE

LECTURA DEL CODIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL

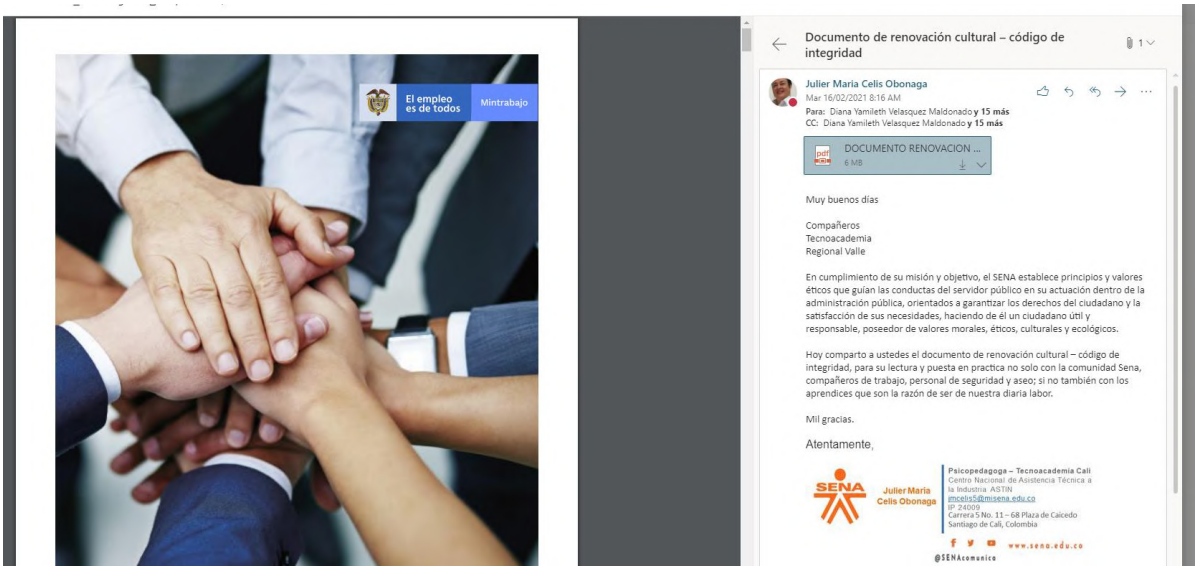
Facilitador: **Yohan Eduardo Cadena**
Línea Tecnológica: TIC

Actividad contractual: Revisión y apropiación del documento de renovación cultural – código de integridad, para su lectura y puesta en práctica.

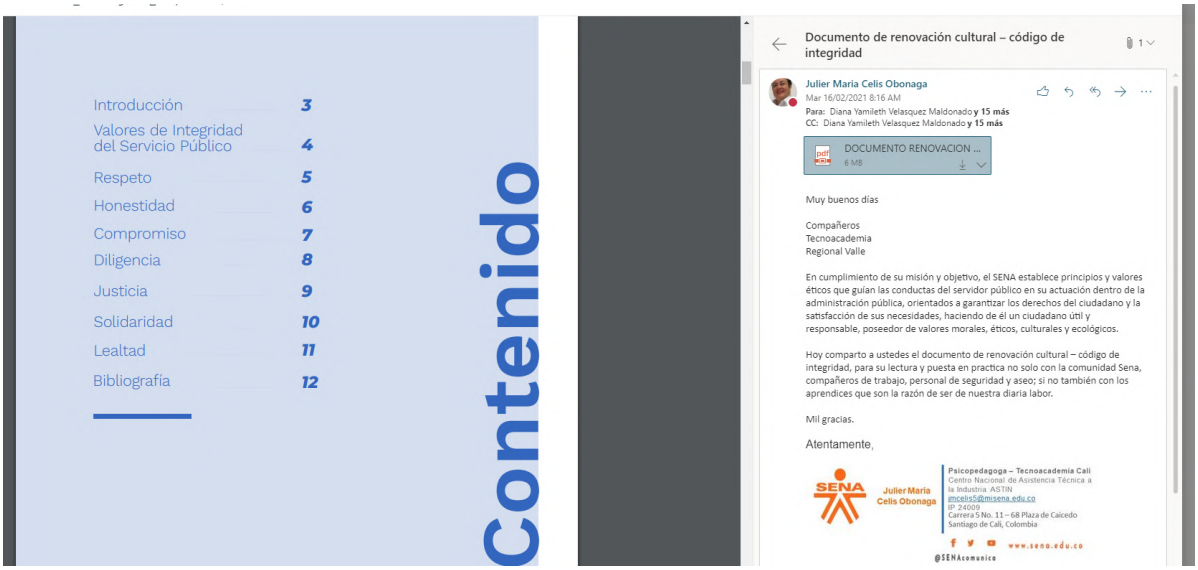
A continuación, relaciono las evidencias que pertenecen a solicitud de parte del centro ASTIN en la apropiación del código de ética institucional.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co


El empleo es de todos
Mintrabajo

Documento de renovación cultural – código de integridad
Julier Maria Celis Obonaga
Mar 16/02/2021 8:16 AM
Para: Diana Yamileth Velasquez Maldonado y 15 más
CC: Diana Yamileth Velasquez Maldonado y 15 más
DOCUMENTO RENOVACION ...
6 MB
Muy buenos días
Compañeros
Tecnoacademia
Regional Valle
En cumplimiento de su misión y objetivo, el SENA establece principios y valores éticos que guían las conductas del servidor público en su actuación dentro de la administración pública, orientados a garantizar los derechos del ciudadano y la satisfacción de sus necesidades, haciendo de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos.
Hoy comparto a ustedes el documento de renovación cultural – código de integridad, para su lectura y puesta en practica no solo con la comunidad Sena, compañeros de trabajo, personal de seguridad y aseo; si no también con los aprendices que son la razón de ser de nuestra diaria labor.
Mil gracias.
Atentamente,
Julier Maria Celis Obonaga
Psicopedagoga – Tecnoacademia Cali
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
jmcelis5@misena.edu.co
IP 24009
Carrera 5 No. 11 – 68 Plaza de Caicedo
Santiago de Cali, Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica


Contenido
Introducción 3
Valores de Integridad del Servicio Público 4
Respeto 5
Honestidad 6
Compromiso 7
Diligencia 8
Justicia 9
Solidaridad 10
Lealtad 11
Bibliografía 12

Documento de renovación cultural – código de integridad
Julier Maria Celis Obonaga
Mar 16/02/2021 8:16 AM
Para: Diana Yamileth Velasquez Maldonado y 15 más
CC: Diana Yamileth Velasquez Maldonado y 15 más
DOCUMENTO RENOVACION ...
6 MB
Muy buenos días
Compañeros
Tecnoacademia
Regional Valle
En cumplimiento de su misión y objetivo, el SENA establece principios y valores éticos que guían las conductas del servidor público en su actuación dentro de la administración pública, orientados a garantizar los derechos del ciudadano y la satisfacción de sus necesidades, haciendo de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos.
Hoy comparto a ustedes el documento de renovación cultural – código de integridad, para su lectura y puesta en practica no solo con la comunidad Sena, compañeros de trabajo, personal de seguridad y aseo; si no también con los aprendices que son la razón de ser de nuestra diaria labor.
Mil gracias.
Atentamente,
Julier Maria Celis Obonaga
Psicopedagoga – Tecnoacademia Cali
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
jmcelis5@misena.edu.co
IP 24009
Carrera 5 No. 11 – 68 Plaza de Caicedo
Santiago de Cali, Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Introducción

La Constitución Política determina, en su artículo 54, que el Estado tiene la obligación de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. Por esta razón, la Ley 119 de 1994, en su artículo 2, establece como misión del SENA que: "está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

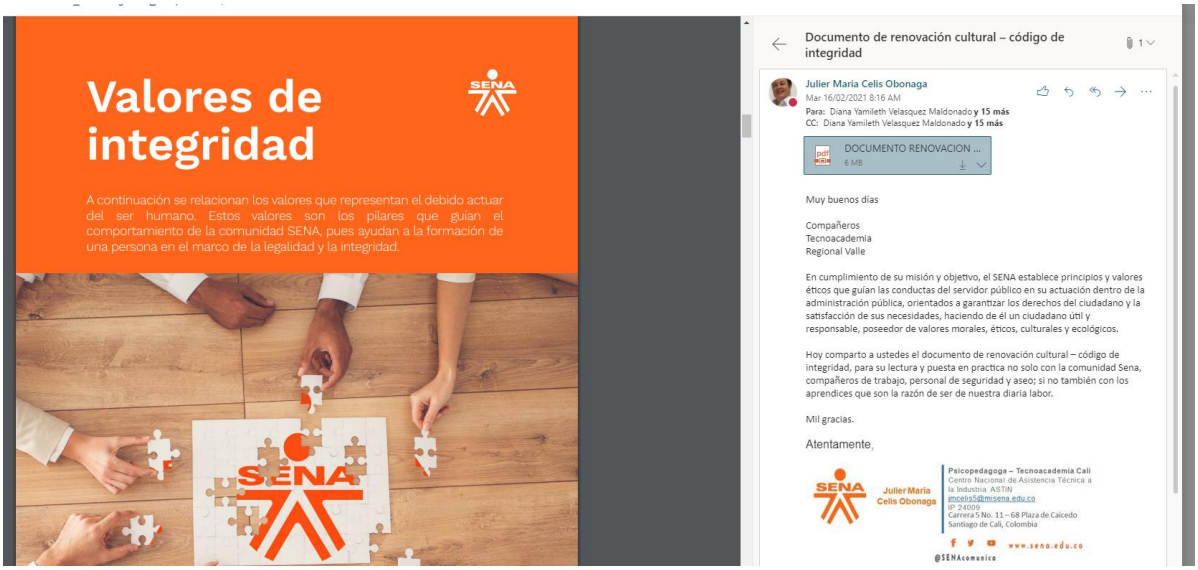
En cumplimiento de su misión y objetivo, el SENA establece principios y valores éticos que guían las conductas del servidor público en su actuación dentro de la administración pública, orientados a garantizar los derechos del ciudadano y la satisfacción de sus necesidades, haciendo de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos.

Es así que recogiendo toda la historia de ejecución ética de la misión del SENA desde su fundación, a finales del 2016 la entidad realizó la formalización del Código de Ética encaminado a definir las actuaciones éticas de un servicio público eficiente y transparente, las cuales inspiraron a cerca de 1.000 personas. Entre las actividades realizadas se invitó a participar a personal de planta, contratistas, instructores, administrativos, aprendices y organizaciones sindicales; igualmente, se definieron los principios, valores, procederes y el compromiso ético. Este Código fue adoptado por el Consejo Directivo Nacional, en sesión del 23 de febrero de 2017, mediante Acuerdo No 002 de 2017, y desde entonces se viene divulgando y socializando en la comunidad SENA.

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP mediante el Decreto 1499 de 2017, adicionado por el Decreto 1299 de 2018, señala de manera enunciativa 17 ítems de las políticas de gestión y desempeño institucional, entre las cuales se encuentra la de integridad.

Este código contiene la armonización de los valores definidos por la comunidad SENA en el Código de Ética, con los cinco valores propuestos por el DAFP (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia) cada uno de ellos con una definición y una lista de las acciones que orientan la integridad del comportamiento del servidor público en nuestra entidad.

Adicionalmente, se adoptan dos valores distintivos del SENA, los cuales son: Solidaridad y Lealtad, para un total de siete valores.



Valores de integridad

A continuación se relacionan los valores que representan el debido actuar del ser humano. Estos valores son los pilares que guían el comportamiento de la comunidad SENA, pues ayudan a la formación de una persona en el marco de la legalidad y la integridad.



Agradezco su atención prestada.

Cordialmente;

Johan Eduardo

Yohan Eduardo Cadena